



SECRETARÍA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

**SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
30 DE MARZO DEL 2022
ACTA NÚMERO 6/2022**

En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las (11:04) once horas con cuatro minutos, del día (30) treinta de Marzo del (2022) dos mil veintidós, reunidos, en la Sala de Sesiones del H. Cabildo "CAPITAN ALONSO DE LEÓN", con el objeto de celebrar Sesión ORDINARIA del Republicano Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto seguido, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, para que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 14, 43 fracciones I y II, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, haciéndolo de la siguiente forma:

Presidente Municipal

C. INGENIERO COSME JULIAN LEAL CANTU

**Síndico Primero
Síndico Segundo
Primer Regidor
Segundo Regidor
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Quinto Regidor
Sexto Regidor
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Décimo Regidor**

**C. José Andrés Garza Margain
C. Brenda Melissa Barbosa Espino
C. Diana Luz Buenfil Sagastegui
C. Juan Raúl Zapata Hernández
C. Graciela María Tijerina Leal
C. Paul Christian Rocha Castillo
C. Emma Raquel García García
C. Francisco Javier Galindo Chavarría
C. Gabriela Flores Rodríguez
C. Adriana Guadalupe Leal González
C. Blanca Elizabeth Flores Pérez
C. Eri Rodríguez García**

Una vez pasada lista de asistencia, el Secretario del R. Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, hace uso de la palabra y certifica y hace constar que se encuentran presentes en ésta Sesión Ordinaria (12) doce miembros del Ayuntamiento, además del Presidente Municipal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Acto continuo, el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, declara que existe Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión y se declaran válidos los acuerdos que se alcancen en la misma, instruyendo al Secretario del R. Ayuntamiento, para que le asista en los trabajos de la presente Sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario del R. Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, por instrucciones del Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, haciéndolo de la siguiente forma:

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de quórum, y declaración de válidos los acuerdos que se alcancen en la presente Sesión ORDINARIA.
- III. Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe del cumplimiento de acuerdos.
- V. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.
- VI. Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- VII. Solicitud para declarar los días inhábiles correspondientes al calendario del ejercicio 2022.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, Ciudadano Eliud Roberto Garza García, somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** a tratar en la presente SESIÓN ORDINARIA, solicitando que los que estén de acuerdo por la aprobación lo hagan en la forma acostumbrada, los integrantes el H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO: Se aprueba EL ORDEN DEL DÍA, de la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al **cuarto** punto del Orden del Día, manifestando lo siguiente: *"Con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito dar lectura al cumplimiento de acuerdos:*

INFORMACIÓN DEL AVANCE Y DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DEL 2022	
1.	SE ENVIÓ OFICIO A LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, A LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL; INFORMÁNDOLES DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN Y LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPINNA Y DE LA DEFENSORA MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
2.	SE GIRO OFICIO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS; INFORMANDOLES DE LA APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL REFERENTE A SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LA DONACIÓN O COMODATO DE "EQUIPO TÁCTICO POLICIAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL".
3.	SE REMITIO OFICIO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, INFORMANDOLES DE LA APROBACION DE TURNARLES LA SOLICITUD DE LA DIRECCION DE PATRIMONIO DEL ESTADO.



[Firma]

Acto seguido, el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento comenta: "este es un punto meramente informativo."

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al **quinto** punto del Orden del Día, referente al Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal:

Acto seguido el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento concede el uso de la voz al Ciudadano: **JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN, Síndico Primero y Presidente de la Comisión;** quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la Comisión:

"En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día lunes -28- veintiocho- de marzo de 2022 -dos mil veintidós- reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; se procedió a efectuar la Reunión de Trabajo de la Comisión de Hacienda, los CC. JOSE ANDRES GARZA MARGAIN, Síndico Primero, Presidente de la Comisión, C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRIA, Sexto Regidor, la C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZALEZ, Octavo regidor, Vocales de la Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- *Presentación del informe mensual financiero correspondiente a febrero, ejercicio fiscal 2022.
- *Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021

Para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación el Informe mensual financiero de febrero ejercicio fiscal 2022. (Anexo 2).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar El Informe mensual financiero de febrero Ejercicio Fiscal 2022.

Para dar cumplimiento al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**, el C. José Andrés Garza Margain, presenta a consideración de los integrantes de la Comisión de Hacienda, para su aprobación la Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021. (Anexo 3).

ACUERDO:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal acordamos por unanimidad turnar a cabildo para aprobar la Presentación de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2021. "(Rúbricas)"

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, **el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal;** los integrantes el H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba el Informe Financiero correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio Fiscal 2022; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33.

[Firma]

[Firmas]

fracción III, inciso i) y artículo 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO SEGUNDO: Se aprueba que se envíe al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021, sobre el Estado Analítico de Ingresos y Egresos, los Estados Programáticos, Presupuestarios, Financieros, Económicos, Contables y Consolidados, sobre las operaciones derivadas de la aplicación de leyes y presupuestos autorizados; en observancia a lo dispuesto en el artículo 63 fracción XIII y 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, artículos 7 primer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, artículos 33 fracción III inciso f), 37 fracción I, inciso c), f) y h) y 100 fracción VIII, IX y XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 1, 2, 3, y 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el contenido del Título Segundo, Capítulo II y los artículos 4, 25 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ACUERDO TERCERO: Los presentes acuerdos entrarán en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al **sexto** punto del Orden del Día, concerniente al Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Acto seguido el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento concede el uso de la voz a la Ciudadana: **BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, Síndico Segundo y Presidenta de la Comisión**; quien procede a explicar los trabajos llevados a cabo por la Comisión:

“En la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día Jueves 10-diez de Marzo del año 2022-dos mil veinte y dos, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO, SEXTO REGIDOR C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA Y LA OCTAVO REGIDOR C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la primera como Presidenta y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el Ing. Francisco Rafael Ruiz González Director de Obras Públicas, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León, con el propósito de ANALIZAR Y DICTAMINAR sobre las ACTIVIDADES Y ACCIONES a realizar por parte de la Comisión que se preside, lo antes expuesto se fundamenta de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 42 de la ley de gobierno municipal y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que nos basamos en lo siguiente:

***SEGUNDO:** Presentación de los Proyectos de las Obras de **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre Ubicada en Cabecera Municipal a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú. Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario. Ubicada en Colonia Alberos a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinos Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica. a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022.**



SECRETARÍA

Cumpliendo con el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**.- el ciudadano Arq. Antonio de Jesús González Castaño Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, propone a consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: los Proyectos de las Obras de **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre Ubicada en Cabecera Municipal a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú. Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario. Ubicada en Colonia Alberos a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.**

Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinos Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica. a ejecutarse con **Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022.**

ACUERDO: "La comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas aprueban el utilizar los **Recursos del Fondo de Infraestructura Municipal Ejercicio 2022.** Consistentes en la **Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González** entre calle Escobedo y la Col. Fidel Velázquez, Ubicada en Cabecera Municipal, **Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre** Ubicada en Cabecera Municipal, **Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú.** Ubicada en Colonia Nueva Cadereyta, **Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario.** Ubicada en Colonia Alberos; Así como el **Recurso del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022** consistente en **Construcción de Puente sobre Camino a Hda. Chihuahuita en Arroyo Sabinos** Ubicado por el Camino a Hda. Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica." (Rúbricas)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, el Dictámen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; los integrantes el H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se aprueba el utilizar los Recursos del Proyecto de Infraestructura Social 2022, consistentes en:

- 1.- La Rehabilitación de Pavimento en Boulevard José M. González entre calle Escobedo y la calle Aristóteles de la Colonia Fidel Velázquez, ubicada en la Cabecera Municipal,
- 2.- La Rehabilitación de Pavimento en calle Morelos entre calle Cuauhtémoc y calle 20 de Noviembre, ubicada en la Cabecera Municipal,
- 3.- La Reconstrucción de Pavimento de calle Jesús García entre Boulevard Independencia y calle Juan Cantú, ubicada en la Colonia Nueva Cadereyta, y
- 4.- La Construcción de Caja de Captación en Avenida Abeto Esquina con Circuito Vial Bicentenario, ubicada en la Colonia Alberos.

Así como el utilizar el Recurso del Fondo de Desarrollo Municipal Ejercicio 2022, consistente en:

La Construcción de Puente sobre Camino a Hacienda Chihuahuita en Arroyo Sabinos, ubicado por el Camino a Hacienda Chihuahuita a la altura de la Universidad Tecnológica Cadereyta.

ACUERDO SEGUNDO: Los presentes acuerdos entrarán en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Se anexa y forma parte de la presente Acta, el Dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En uso de la palabra el Ciudadano Eliud Roberto Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento, da lectura al **séptimo** punto del Orden del Día, concerniente a la Solicitud para declarar los días inhábiles correspondientes al calendario del ejercicio 2022:

**“C. ELIUD ROBERTO GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
Presente. -**

Por medio del presente me permito saludarlo y a su vez remito a Usted, la siguiente propuesta de acuerdo para **declarar los días inhábiles los periodos correspondientes al calendario del ejercicio 2022**; los cuales son aprobados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (**COTAI**), esto para los efectos de recepción de solicitudes de información pública y otras actividades en materia de Transparencia, así como de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales de conformidad con la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente en el Estado.**

Esto se hace necesario debido a los periodos vacacionales relativos al presente ejercicio 2022, que tendrán las dependencias que integran esta Administración Municipal, con la finalidad de no caer en incumplimientos a la misma Ley.

Lo anterior para que sea sometido a la consideración del Honorable Cabildo, en la próxima Sesión de Cabildo.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.
(Rubrica)

“Acuerdo por el que se declaran los días inhábiles para los efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El suscrito **Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos** en mi carácter de Contralor Municipal de Cadereyta, Nuevo León, en uso de las facultades que me confiere el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado, tengo a bien emitir lo siguiente:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que en virtud de que la Contraloría Municipal es la encargada de realizar acciones y programas que propicien la legalidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que del Gobierno Municipal se genere;

SEGUNDO: Que la referida Secretaría debe de proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública conforme a los procedimientos regulados por la Ley de la materia;

TERCERO: Así mismo, la Contraloría Municipal debe de integrar la Información para ser publicada en el portal de internet del Municipio en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Nuevo León y vigilar su correcta difusión;

CUARTO: La Contraloría Municipal debe de realizar acciones y programas que propicien la legalidad, la honestidad y la transparencia en la gestión pública, así como la debida rendición de cuentas, y el acceso a la información pública;

QUINTO: Así mismo, es preciso mencionar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en el artículo 3 fracción XVII, establece se entiende por días, los días hábiles.

SEXTO: Que de conformidad con el Artículo 26 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, los trabajadores del Municipio tienen derecho a dos periodos de vacaciones de diez días cada uno, en las fechas que se señalen al efecto.

SÉPTIMO: Que para este año se tiene contemplado como período vacacional y de días inhábiles, el comprendido calendario 2022.

En base a lo señalado, se tiene a bien emitir el siguiente:



SECRETARIA
DEL R. AYUNTAMIENTO
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN

ACUERDO :

PRIMERO: Se consideran días inhábiles para el efecto de dar respuestas a las solicitudes de transparencia, los periodos correspondientes al calendario del ejercicio 2022.

SEGUNDO: Serán días Inhábiles para los efectos de recepción de solicitudes de información, y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, los días señalados en los puntos anteriores, término en el cual no podrán realizarse trámites de solicitudes de transparencia, ni actuaciones dentro de los expedientes administrativos donde se realicen trámites de solicitudes de información, realizadas a los servidores públicos que integran la Administración Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en virtud del periodo de vacaciones que se otorgara dentro de esta Administración Pública Municipal.

TERCERO: Publíquese el presente en la Red Mundial de información conocida como internet, específicamente en el sitio oficial de este Municipio www.cadereyta.gob.mx.

Así lo proveyó y acordó, el suscrito Ing. Jesús Antonio De La Garza Cavazos, Contralor Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a los 14-catorce días del mes de marzo del 2022, de conformidad con lo establecido por el artículo 104, de la Ley de Gobierno Municipal vigente en el Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración."
(Rubrica)

Una vez explicado el contenido del mismo, el Ciudadano Secretario del R. Ayuntamiento, Eliud Roberto Garza García, pone a consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, la Solicitud para declarar los días inhábiles correspondientes al calendario del ejercicio 2022; los integrantes el H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO: Se consideran días inhábiles para el efecto de dar respuestas a las solicitudes de transparencia, los periodos correspondientes al calendario del ejercicio 2022, siendo los siguientes:

- 1.- 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de abril.
- 2.- 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre.

ACUERDO SEGUNDO: Serán días Inhábiles para los efectos de recepción de solicitudes de información, y de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales, los días señalados en los puntos anteriores, término en el cual no podrán realizarse trámites de solicitudes de transparencia, ni actuaciones dentro de los expedientes administrativos donde se realicen trámites de solicitudes de información, realizadas a los servidores públicos que integran la Administración Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en virtud de los días señalados por la Ley como festivos y los periodos de vacaciones que se otorgara dentro de esta Administración Pública Municipal.

ACUERDO TERCERO: Publíquese el presente en la Red Mundial de información conocida como internet, específicamente en el sitio oficial de este Municipio www.cadereyta.gob.mx.

ACUERDO CUARTO. Los presentes acuerdos entrarán en vigor al momento y fecha de su aprobación por el H Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el uso de la palabra el Ciudadano ING. COSME JULIAN LEAL CANTU, Presidente Municipal, da lectura al octavo punto del Orden

**GOBIERNO MUNICIPAL
DE CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L.**


del Día, al no haber otro asunto que tratar, da por clausurada la presente **Sesión ORDINARIA de Cabildo** siendo las **(11:22)** once horas con veintidós minutos del día **(30)** treinta de **Marzo del año (2022)** dos mil veintidós.



C. ING. COSME JULIAN LEAL CANTU
Presidente Municipal



C. JOSÉ ANDRÉS GARZA MARGAIN
Síndico Primero



C. BRENDA MELISSA BARBOSA ESPINO
Síndico Segundo



C. DIANA LUZ BUENFIL SAGASTEGUI
Primer Regidor



C. JUAN RAÚL ZAPATA HERNANDEZ
Segundo Regidor



C. GRACIELA MARÍA TIJERINA LEAL
Tercer Regidor



C. PAUL CHRISTIAN ROCHA CASTILLO
Cuarto Regidor



C. EMMA RAQUEL GARCÍA GARCÍA
Quinto Regidor



C. FRANCISCO JAVIER GALINDO CHAVARRÍA
Sexto Regidor



C. GABRIELA FLORES RODRÍGUEZ
Séptimo Regidor



C. ADRIANA GUADALUPE LEAL GONZÁLEZ
Octavo Regidor





**C. BLANCA ELIZABETH FLORES
PÉREZ**
Noveno Regidor

C. ERI RODRÍGUEZ GARCÍA
Décimo Regidor

**C. ELIUD ROBERTO
GARZA GARCIA**
Secretario del R. Ayuntamiento

**C. RUBEN OMAR CANTU
MENCHACA**
Tesorero Municipal

Hoja de firmas correspondiente al **Acta Número 6/2022 de fecha 30 de marzo del 2022**, levantada por **SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.
mcal ADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON